

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI**

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

093

FECHA: 31 DE MAYO DE 2023

Item	No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	AUTO
1	2022-00024	ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA	LILIANA TOLEDO BOTERO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A. LITIS: PROTECCION S.A.	1°. - ORDÉNASE el desarchivo del presente proceso ordinario. 2°. - ORDÉNASE PAGAR a la parte actora, por intermedio de su apoderado judicial, el título judicial por valor de \$1.000.000, consignado por COLPENSIONES, por concepto de costas procesales. 3°. - Ejecutoriada la presente providencia, VUELVAN AL ARCHIVO las presentes diligencias.	30/05/2023	1227
2	2021-00083	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN ORDINARIO	ROSA MARÍA MARTÍNEZ DE ARCE	COLPENSIONES	ALLÉGUESE a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora, los memoriales suscritos por las entidades financieras, BANCO BBVA y BANCO DE OCCIDENTE, a los cuales hace referencia la constancia secretarial que antecede.	30/05/2023	1233
3	2021-00458	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO	LUIS FERNANDO ARIAS LONDOÑO	COLPENSIONES	1°.- DECRETAR el embargo y retención de los dineros que NO GOCEN DEL PRIVILEGIO DE INEMBARGABILIDAD, y a cualquier título se encuentren depositados a nombre de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, Nit. 900336004-7, en las oficinas principales o sucursales locales y nacionales de las siguientes entidades bancarias: BANCO DE OCCIDENTE y BANCO BBVA. 2°.- RECONOCER PERSONERÍA para actuar en el presente trámite, al doctor VICTOR HUGO BECERRA HERMIDA, identificado con la cédula de ciudadanía número 14.892.103 y portador de la tarjeta profesional número 145.940 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado judicial principal de la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en los términos de la escritura pública 1255 del 17 de mayo de 2023.	30/05/2023	73

Item	No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	AUTO
4	019-00226	ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA	MARÍA EUGENIA CHAPARRO ROJAS	COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A. Y PORVENIR S.A.	1° - ORDÉNASE el desarchivo del presente proceso ordinario. 2°.- ORDÉNASE PAGAR a la parte actora, por intermedio de su apoderada judicial, el título judicial por valor de \$877.803, consignado por PROTECCIÓN S.A., por concepto de costas procesales. 3°.- Ejecutoriada la presente providencia, VUELVAN AL ARCHIVO las presentes diligencias.	30/05/2023	1226
5	2022-00447	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO	LUDIVIA PRADA BERNAL	COLPENSIONES	ALLÉGUESE a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora, los memoriales suscritos por las entidades financieras, BANCO BBVA y BANCO DE OCCIDENTE, a los cuales hace referencia la constancia secretarial que antecede.	30/05/2023	1230
6	2022-00638	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO	BERENICE PEÑA VELÁSQUEZ en calidad de sucesora procesal de la señora MARÍA EUGENIA VELÁSQUEZ RAMÍREZ LITIS: HEREDEROS INDETERMINADOS de la señora MARÍA EUGENIA VELÁSQUEZ RAMÍREZ	PROTECCIÓN S.A.	DECRETAR el embargo y retención de los dineros que NO GOCEN DEL PRIVILEGIO DE INEMBARGABILIDAD, y a cualquier título se encuentren depositados a nombre de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., Nit. 800138188-1, en las oficinas principales o sucursales locales y nacionales de las siguientes entidades bancarias: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA,, BANCO DAVIVIENDA, BANCO BOGOTÁ, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO POPULAR, BANCO BANCOLOMBIA, BANCO CITIBANK COLOMBIA S.A., BANCO PROCREDIT DE COLOMBIA, BANCO GNB SUDAMERIS, BANCO HSDC DE COLOMBIA, BANCO INTERBANCO, BANCO SANTANDER, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO COLPATRIA, BANCO COOMEVA, BANCO HELM, BANCO COOPDESARROLLO y BANCO DE LA MUJER.	30/05/2023	72

Item	No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	AUTO
7	2023-199-01	IMPUGNACIÓN TUTELA	KATERINE MORENO MENESES	EMSSANAR EPS S.A.S. LITIS: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITAL ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE – HUV, JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANTIAGO CALI, FARMART LTDA EN CALIDAD DE PROPIETARIA DEL FARMART - EL CEDRO	1° - AVOCAR el conocimiento de la presente IMPUGNACIÓN DE TUTELA, interpuesta por la accionada EMSSANAR EPS S.A.S. 2° - CORRER TRASLADO de la presente impugnación, por el término de tres (03) días a la accionante KATERINE MORENO MENESES, a la accionada EMSSANAR EPS S.A.S., así como a los litisconsortes necesarios por pasiva, ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITAL ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE – HUV, JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANTIAGO CALI, FARMART LTDA EN CALIDAD DE PROPIETARIA DEL FARMART - EL CEDRO. 3°.- NOTIFICAR a las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1.991.	30/05/2023	9
8	2019-00504	ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA	NAYIBE MONTAÑO, ANGEL ANTONIO PRADA ESQUIVEL, LUIS ENRIQUE LOZADA CASTAÑEDA, LUIS CARLOS OREJUELA LENIS Y WILLIAM CASTAÑO OSPÍNA.	COLPENSIONES	1° - ORDÉNASE el desarchivo del presente proceso ordinario. 2°.- NIÉGUESE la solicitud impetrada por el apoderado judicial de la parte actora, respecto a la entrega de los títulos judiciales que hayan sido depositados a favor de su poderdante LUIS ENRIQUE LOZADA CASTAÑEDA, en el presente proceso, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. 3°.- Ejecutoriada la presente providencia, VUELVAN AL ARCHIVO las presentes diligencias.	30/05/2023	1224

Item	No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	AUTO
9	2019-00485	ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA	LUZ ELIANE GIL PRADA	COLPENSIONES, COLFONDOS Y PORVENIR S.A.	1°.- ORDÉNASE el desarchivo del presente proceso ordinario. 2°.- ORDÉNASE PAGAR a la parte actora, por intermedio de su apoderada judicial, el título judicial por valor de \$6.197.803, consignado por PORVENIR S.A., por concepto de costas procesales. 3°.- Ejecutoriada la presente providencia, VUELVAN AL ARCHIVO las presentes diligencias.	30/05/2023	1223
10	2023-00206	EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO	MARTHA LUCIA MONTOYA MARIN	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	1°.- TÉNGASE por descorrido por la parte ejecutante, el traslado de las EXCEPCIONES DE PRESCRIPCIÓN E INCONSTITUCIONALIDAD, formuladas por COLPENSIONES, así como de las EXCEPCIONES DE PAGO Y REMISIÓN propuestas por PORVEIR S.A. 2°.- SEÑÁLESE LA HORA DE LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.) DEL DÍA SIETE (07) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para que tenga lugar la AUDIENCIA PÚBLICA respectiva, en la cual se decidirá lo pertinente respecto a la EXCEPCIONES propuestas por las ejecutadas ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., diligencia que se llevará a cabo de manera virtual, conforme los lineamientos señalados en la parte considerativa de esta providencia. 3°.- RECONOCER PERSONERÍA para actuar en el presente trámite, al doctor VICTOR HUGO BECERRA HERMIDA. 4°.- RECONOCER PERSONERÍA para actuar en el presente trámite, a la doctora KIARA PAOLA QUIÑONES ORTIZ, como apoderada judicial sustituta de COLPENSIONES.	30/05/2023	1228
11	2019-00089	ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA	RAÚL ANTONIO SÁNCHEZ ECHEVERRY	COLPENSIONES	1°.- ORDENASE el desarchivo del presente proceso ordinario. 2°.- INDICAR al demandante RAÚL ANTONIO SÁNCHEZ ECHEVERRY, que para actuar dentro del presente asunto, debe hacerlo a través de apoderado judicial. 3°.- Ejecutoriada la presente providencia, VUELVAN AL ARCHIVO las presentes diligencias.	30/05/2023	401

Item	No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	AUTO
12	2020-00459	ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA	OLGA PATRICIA GALE RAMOS	COLPENSIONES, PROTECCION S.A. Y PORVENIR S.A.	1° - ORDÉNASE el desarchivo del presente proceso ordinario. 2°.- ORDÉNASE PAGAR a la parte actora, por intermedio de su apoderada judicial, el título judicial por valor de \$2.408.526, consignado por COLPENSIONES, por concepto de costas procesales. 3°.- Ejecutoriada la presente providencia, VUELVAN AL ARCHIVO las presentes diligencias.	30/05/2023	1225
13	2023-00201	EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO	ANA ROSINA LUNA MOSQUERA	COLPENSIONES	RECONOCER PERSONERÍA para actuar en el presente trámite, al doctor MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ GAITÁN. 2,- RECONOCER PERSONERÍA para actuar en el presente trámite, a la doctora LINA PAOLA GAVIRIA PEREA. 3,- ABSTIENE de DAR TRÁMITE EXCEPCIONES DE FONDO. 4,- córrasele traslado a la parte ejecutante, de las EXCEPCIONES DE PRESCRIPCIÓN E INCONSTITUCIONALIDAD formuladas por la apoderada judicial de COLPENSIONES, a fin de que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer. 5,- ACEPTASE la renuncia presentada por el doctor MIGUEL ANGEL RAMIREZ GAITAN, en calidad de apoderado judicial principal de la ejecutada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	30/05/2023	1222
14	2023-00257	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	EDGAR MANUEL HERRERA MENDEZ	COLPENSIONES – PORVENIR S.A. Y PROTECCION S.A.	INADMITE DEMANDA	30/05/2023	1235
15	2023-00241	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	MARIA DEL PILAR VILLAFANE AYALA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	RECHAZA DEMANDA	30/05/2023	1366
16	2023-00174	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	JAIME DURAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	SE CORRIGE EL NUMERAL 10 DEL AUTO No, 1275 DEL 18 DE MAYO DE 2023, EN EL SENTIDO QUE LA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO AUD, DE TRAMITE Y JUZG. ES EL DIA 06 DE JUNIO DE 2023, PERO A LAS 10:30 A.M.	30/05/2023	1223
17	2022-00279	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	ÁLVARO HUMBERTO RODRÍGUEZ LUGO	COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.	REVOCAR PARA REPONER EL AUTO No. 1249 DEL 12 DE MAYO DE 2023 - SE ORDENA MODIFICAR LIQUIDACION DE COSTAS EFECTUADA POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO	30/05/2023	016

Item	No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	AUTO
18	2019-00633	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	FERNANDO LEÓN RENGIFO	OLPENSIONES	DE OFICIO SE ORDENA REVOCAR EL AUTO No. 2270 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2020 - SE ORDENA CORREGIR LA LIQUIDACION DE COSTAS EFECTUADA POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO	30/05/2023	1364
19	2019-00030	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	BEATRIZ EUGENIA LIBREROS GONZÁLEZ	UGPP	NO REVOCAR PARA REPONER EL AUTO No. 1253 DEL 12 DE MAYO DE 2023 - SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO SUBSIDIARIAMENTE, POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA	30/05/2023	017
20	2018-00135	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	JULIA ELENA RAMOS DE PÉREZ	COLPENSIONES	DE OFICIO SE ORDENA REVOCAR EL AUTO No. 5655 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2019 - SE ORDENA CORREGIR LA LIQUIDACION DE COSTAS EFECTUADA POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO	30/05/2023	1298

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712 ART. 21, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO DE LA TARDE

4
SERGIO FERNANDO REY MORA
SECRETARIO